

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, **sección Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

**AGUSTINA DEL PILAR PAILLAL PEDREROS, ROSA ELVIRA FLORES SOTO, OSCAR JOEL CASTRO DIAZ y JUAN BAUTISTA PAILLAL PEDREROS** titulares derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 12 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 28 N°32 año 2017 CBR Lautaro. Captación original gravitacional desde la segunda bocatoma ubicada en la ribera izquierda del cauce a 1,60 km. medidos en línea recta, aguas abajo de la confluencia de los rios Quíllem y Lumaco. Solicitan traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre río Imperial en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5714567, E 656544, 6 l/s; P2, N 5714517, E 656848, 3 l/s y P3, N 5714617, E 658759, 3 l/s. Coordenadas UTM(m) Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez  
Gerente General  
grafica21 spa

